



CONSTANCIA.

El suscrito Tesorero de la Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** Durante el mes de **Febrero 2022 NO** se realizaron pagos de órdenes de compra en relación a la Emergencia por Covid-19.

Se extiende la presente a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós (04/03/2022).


XAVIER EDUARDO LACAYO.
Tesorero Municipal.



TESORERIA

Con Copia/Archivo.